



## DOCUMENTOS EN CARTERA DIPUTACIÓN PERMANENTE 7 DE OCTUBRE DE 2015.

1.- Secretaría dice: Copia del oficio número CESNEI/2015/001, recibido en Oficialía Mayor el veintiocho de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente del Consejo Estatal de Sistemas Normativos Electorales Indígenas, solicita al Contralor General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, la intervención en el acta de entrega recepción que deberá realizar la ex Directora Ejecutiva.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente Instructora.

2.- Secretaría dice: Oficio número 0473, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN ESTEBAN ATATLAHUCA**, Tlaxiaco, solicita el cambio de categoría administrativa de la Agencia de Policía Morelos.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

3.- Secretaría dice: Oficio número 020/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de **SANTA CATARINA CUIXTLA**, Miahuatlán, solicita se emita un decreto especial autorizando una partida presupuestal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente número 90/100.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1422/2015.

4.- Secretaría dice: Oficio número IEEPCO/S.E./035/2015, recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el **Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca**, reiteran la solicitud de emisión de un decreto especial para autorizar una partida presupuestal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente número JL701/2011.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente número 690/2014.

**5.-** Secretaría dice: Oficio número 001/22/07/2015, recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Municipal y el Regidor de Hacienda del Municipio de **CHIQUEHUITLÁN DE BENITO JUÁREZ**, Cuicatlán, dan contestación al escrito presentado por el Presidente Municipal en el cual solicitó la revocación del mandato de dichas personas.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación, para ser agregado al expediente número 450/2015.

**6.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 108/2012 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1375/2015.

**7.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 35/2013 del Juzgado de lo Contencioso Administrativo.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1463/2015.

**8.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 20/2012 del Juzgado de los Contencioso Administrativo.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**9.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 184/2014 del Juzgado de los Contencioso Administrativo.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación para ser agregado al expediente 1464/2015.

**10.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 208/2012 del Juzgado de los Contencioso Administrativo.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación.

**11.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 130/2012 del Juzgado de los Contencioso Administrativo.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1460/2015.

**12.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 432/2014 del Juzgado de los Contencioso Administrativo.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1465/2015.

**13.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 154/2008.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1399/2015.

**14.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 414/2009.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1360/2015.

**15.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 86/2012.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1452/2015.

**16.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento al laudo condenatorio emitido en el expediente 22/2010.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1424/2015.

**17.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 37/2013 del Juzgado de los Contencioso Administrativo.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1461/2015.

**18.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Síndico Procurador de **SANTA LUCÍA DEL CAMINO**, Centro, solicita se emita un decreto especial en el cual se autorice recursos de nivel estatal o federal para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente 242/2011 del Juzgado de los Contencioso Administrativo.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1459/2015.

**19.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1250/2015, relativo al expediente 537/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, remite dicho expediente administrativo iniciado por los resultados observados al Honorable Ayuntamiento de **SANTIAGO JUXTLAHUACA**, en la auditoría número OAX/FIDE/15, solicitando determine lo procedente con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**20.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1252/2015, relativo al expediente 538/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, remite dicho expediente administrativo iniciado por los resultados observados al Honorable Ayuntamiento de **SANTA MARÍA NDUAYACO**, en la auditoría número OAX/FIDE/15, solicitando determine lo procedente con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**21.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1248/2015, relativo al expediente 515/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, remite dicho expediente administrativo iniciado por los resultados observados al Honorable Ayuntamiento de **CHALCATONGO DE HIDALGO**, en la auditoría número OAX/FIDE/15, solicitando determine lo procedente con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**22.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/QD/1276/2015, relativo al expediente 549/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, remite dicho expediente administrativo iniciado por los resultados observados al Honorable Ayuntamiento de **SAN PEDRO AMUZGOS**, solicitando determine lo procedente con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**23.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1272/2015, relativo al expediente 513/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, remite dicho expediente administrativo iniciado por los resultados observados al Honorable Ayuntamiento de **SAN ANDRÉS ZAUTLA**, solicitando determine lo procedente con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**24.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1274/2015, relativo al expediente 521/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, remite dicho expediente administrativo iniciado por los resultados observados al Honorable Ayuntamiento de **SAN ANDRÉS HUAXPALTEPEC**, solicitando determine lo procedente con fundamento

en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**25.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/1256/2015, relativo al expediente 539/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, remite dicho expediente administrativo iniciado por los resultados observados al Honorable Ayuntamiento de **SAN ANTONINO MONTE VERDE**, en la auditoría número OAX/FIDE/15, solicitando determine lo procedente con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**26.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/QD/1273/2015, relativo al expediente 520/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, remite dicho expediente administrativo iniciado por los resultados observados al Honorable Ayuntamiento de **SANTIAGO TAPEXTLA**, solicitando determine lo procedente con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**27.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/QD/1287/2015, relativo al expediente 517/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Dirección de Procedimientos Jurídicos, remite oficios suscritos por el Titular del Área de Quejas de la Secretaría de la Función Pública, en los cuales se solicita se requiera al Municipio de **SAN SEBASTIÁN RÍO HONDO**, Miahuatlán, la documentación relacionada con el Convenio de Ejecución DPO/TC/0538/2012, con fundamento en la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**28.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el cuatro de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SANTA MARÍA XADANI**, Juchitán, solicita la revocación del mandato del Síndico Procurador.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**29.-** Secretaría dice: Oficio número MSBL/PM/235/2015, recibido en Oficialía Mayor el cinco de octubre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **SAN BARTOLOMÉ LOXICHA**, Pochutla, remite la cuenta pública del ejercicio fiscal 2014.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Vigilancia de la Auditoría Superior del Estado.

**30.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual el Agente Municipal de Santa Rosa, del Municipio de **SAN BLAS ATEMPA**, Tehuantepec, solicita se cite al Presidente Municipal para llegar a un acuerdo con respecto al pago de las dietas que no han sido cubiertas.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**31.-** Secretaría dice: Oficio número 950/2015, recibido en Oficialía Mayor el dos de octubre del año en curso, en el cual integrantes del Cabildo de la **HEROICA CIUDAD DE EJUTLA DE CRESPO**, Ejutla, informan de la licencia del Presidente Municipal a partir del treinta de septiembre del año en curso.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**32.-** Secretaría dice: Oficio número S.M./0098/30/09/2015, recibido en Oficialía Mayor el dos de octubre del año en curso, en el cual el Síndico Municipal de **SAN PABLO HUIXTEPEC, ZIMATLÁN**, reitera la solicitud en la cual se pidió se emita un decreto especial en el cual se autorice la partida presupuestal especial para dar cumplimiento a la sentencia condenatoria emitida en el expediente civil número 14/1996.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 1411/2015.



**33.-** Secretaría dice: Oficio número PJE0/CJ7P/170/2015, recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual el Presidente del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, informa que la designación del Consejero integrante del Pleno del Consejo de la Judicatura, fenece el uno de diciembre del año en curso.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Junta de Coordinación Política.

**34.-** Secretaría dice: Oficio número R.S. 800538, recibido en Oficialía Mayor el cinco de octubre del año en curso, en el cual el Diputado Secretario del Honorable Congreso de Chiapas, remite decreto en el cual se reforman puntos de la Declaratoria de inicio de vigencia del Código Nacional de Procedimientos Penales.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su conocimiento se turna a la Comisión Permanente de Administración de Justicia.

**35.-** Secretaría dice: Oficio sin número recibido en Oficialía Mayor el veintinueve de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **VILLA DE TUTUTEPEC DE MELCHOR OCAMPO**, Juquila, solicita el cambio de categoría administrativa de la comunidad Campamento Cerro Hermoso.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**36.-** Secretaría dice: Oficio número 456/2015, recibido en Oficialía Mayor el treinta de septiembre del año en curso, en el cual el Presidente Municipal de **LOMA BONITA**, Tuxtepec, reitera la solicitud hecha mediante oficio número 169/2015, en la cual se pidió una partida presupuestal que cubra el pago de las obligaciones a que ha sido condenado dicho Municipio.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Presupuesto y Programación, para ser agregado al expediente 662/2014.

**37.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el uno de octubre del año en curso, en el cual integrantes de la Comisión de Ciudadanos Unidos por la Defensa de San Pedro Mixtepec, solicitan la desaparición del Ayuntamiento de **SAN PEDRO MIXTEPEC**, Juquila.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Gobernación.

**38.-** Secretaría dice: Oficio número SCTG/DPJ/QD/1173/2015, relativo al expediente número 432/QD/2015, recibido en Oficialía Mayor el dos de octubre del año en curso, en el cual la Jefa del Departamento de Atención, Quejas y Denuncias contra Servidores Públicos de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, remite escrito suscrito por el ciudadano AGUSTÍN MARTÍNEZ CANSECO, respecto de la denuncia en contra del Presidente y Síndico Municipal de **SANTO DOMINGO TOMALTEPEC**.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente Instructora.

**39.-** Secretaría dice: Escrito recibido en Oficialía Mayor el dos de octubre del año en curso, en el cual integrantes del Ayuntamiento de **SAN JUAN BAUTISTA TUXTEPEC**, informan que no tienen conocimiento de la información financiera, así como el resultado y observaciones de las auditorías realizadas por la Auditoría Superior de la Federación y la Auditoría Superior del Estado, así como la información de la cuenta pública.

**DIP. JAVIER CÉSAR BARROSO SÁNCHEZ:** Se acusa recibo y para su atención se turna a la Comisión Permanente de Hacienda.

\*\*\*\*\*